



**CONVOCATORIA Nº 014/2022-PSE**  
**PROCESO DE SELECCIÓN - CURSO 2023**

**DOCTORADO**

La Profa. Dra. Maria Aparecida Salci, Coordinadora del Programa de Postgrado en Enfermería, del Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad Estatal de Maringá, en ejercicio de sus atribuciones,

**HAZLO PÚBLICO:**

**Art. 1º** - La apertura de inscripciones para el Proceso de Selección, Curso 2023, del Proyecto de Cooperación Interinstitucional Internacional (PCI) con la Universidad de Antofagasta, Chile – Nivel DOCTORADO, Área de concentración: Enfermería y el proceso de cuidar, del Centro de Ciencias de la Salud, de la Universidad Estatal de Maringá (UEM).

**DE LAS PLAZAS**

**Art. 2º** - El Proceso de Selección tiene por objeto ofrecer un máximo de **10 (diez) plazas**, distribuidas entre los profesores tutores señalados en el ANEXO I, en las líneas de investigación:

- I – El cuidado de la salud en los diferentes ciclos de vida.
- II – Gestión del cuidado de la salud.

**DE LAS INSCRIPCIONES**

**Art. 3º** - La inscripción del candidato implicará el conocimiento y aceptación de las reglas y condiciones establecidas en la presente Convocatoria Pública, de las cuales no podrá alegar desconocimiento;

**Art. 4º** - Las plazas están destinadas a candidatos con título de Máster en Enfermería o áreas afines, vinculados a la Universidad de Antofagasta, Chile;

**Art. 5º** - Las inscripciones estarán abiertas del **10 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 12 DE ENERO DE 2023**, y deberán realizarse de la siguiente manera:

**HASTA EL 12 DE ENERO DE 2023**

1. Rellenar correctamente el formulario de inscripción disponible en el ANEXO II de esta convocatoria pública;
2. Enviar por correo electrónico, a [sec-pse@uem.br](mailto:sec-pse@uem.br), los siguientes documentos, **EN FORMATO PDF**:

**A) ARCHIVO 1 (DOCUMENTO ÚNICO)**

- 1) Ficha de inscripción, con foto 3X4;



- 2) Diploma de Grado en Enfermería, debidamente registrado y reconocido en territorio chileno;
- 3) Historial Escolar de Grado;
- 4) Cédula de Identidad;
- 5) Diploma de Máster en Enfermería o áreas afines. El reconocimiento del título se realizará por el PSE mediante documentación presentada;
- 6) Historial del Máster;
- 7) Carta de aceptación del profesor que será el tutor (ANEXO V);

#### **B) ARCHIVO 2 (DOCUMENTO ÚNICO)**

1. Proyecto de investigación, según las especificaciones presentadas por el Programa de Postgrado (ANEXO IV).

#### **C) ARCHIVO 3 (DOCUMENTO ÚNICO)**

- 1) Copia de *Curriculum vitae* (ANEXO III).

#### **D) ARCHIVO 4 (DOCUMENTO ÚNICO)**

- 1) Documentos que acrediten actividades profesionales y producción científica, en el orden que aparece en el *Curriculum vitae*, solo de los últimos 05 (cinco) años **(2018 a 2022)**.

### **DE LA DIVULGACIÓN DE LOS INSCRIPTOS**

**Art. 6º** - El PSE divulgará la lista de inscriptos, por Aviso Público, en la dirección electrónica: [www.pse.uem.br](http://www.pse.uem.br), a partir de las 16:00 horas del día **13 de ENERO de 2023**.

### **DE LA SELECCIÓN**

**Art. 7º** - El proceso de selección constará de 2 evaluaciones:

#### **1. Prueba oral:**

- a) presentación del Proyecto de Investigación;
- b) argumentación sobre el Proyecto de Investigación;

#### **2. Análisis y evaluación del *currículum vitae* del candidato.**

**Art. 8º** - La prueba oral se realizará del **17 al 18 de ENERO de 2023**, de 8:30 a 11:30 y de 14:00 a 17:00 (hora de Brasilia, DF, Brasil), **de forma remota a través de Google Meet**, según la escala que será anunciada por el PSE, el **16 DE ENERO DE 2023**.

**Art. 9º** - Para la prueba oral, el candidato deberá preparar una presentación en *Power Point* de la propuesta de Proyecto de Investigación, con una duración máxima de 10 minutos.



## DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**Art. 10.** El proceso de selección será realizado por un Comité de Selección designado por el Consejo del PSE e integrado por profesores doctores, miembros del cuadro docente del Programa;

**Art. 11.** En cada evaluación, el candidato recibirá una calificación de 0.0 a 10.0 (cero a diez);

**Art. 12.** En el análisis del *curriculum* se observará la formación universitaria, la producción científica y las actividades profesionales y académicas en los últimos cinco años;

**Art. 13.** El análisis del proyecto se basará en la:

- a) Articulación de la propuesta de investigación con el Área de Concentración del Programa, líneas de investigación y áreas temáticas definidas por los profesores, como se muestra en la Tabla (ANEXO I);
- b) Cumplimiento de normas estandarizadas para la presentación de los proyectos, claridad y consistencia en la delimitación del tema, el problema y la justificación;
- c) Originalidad de la propuesta de investigación y potencial para agregar nueva información al conocimiento ya producido/disponible;
- d) Pertinencia y consistencia de los marcos teóricos y metodológicos;
- e) Pertinencia y actualización de la bibliografía respecto al tema propuesto para la investigación;
- f) Claridad en la expresión y uso correcto de la ortografía y escritura en portugués o español;
- g) Viabilidad de ejecución (calendario de desarrollo compatible con la duración del curso y presupuesto que indique el origen de los recursos necesarios para su ejecución).

**Art. 14.** El análisis del desempeño del candidato en la Prueba Oral se basará en la:

- a) Capacidad del candidato para contestar a la argumentación del proyecto por él presentado, en relación con el tema de estudio, referencial teórico y metodológico y plan de análisis propuesto, de manera pertinente y crítica;
- b) Capacidad para expresar el potencial de aplicación de los conocimientos/formación a adquirir en el curso en su contexto profesional, en actividades de docencia, investigación y servicio público;
- c) Desempeño profesional y científico posterior a la obtención del título de máster;
- d) Disponibilidad del candidato para realizar las actividades previstas en el curso.

## DE LA CLASIFICACIÓN

**Art. 15.** La clasificación se hará de acuerdo a la calificación final, obtenida a través del promedio aritmético de las evaluaciones, respetando el número de vacantes ofertadas en esta Convocatoria.

§1º. En caso de empate en la nota del Promedio General, la clasificación ordinal se hará en base a la nota más alta, obedeciendo el siguiente orden: proyecto, *Curriculum vitae* y prueba oral.



## DEL RESULTADO

**Art. 16.** El resultado final del Proceso de Selección será ratificado por el Comité de Selección designado por el Consejo Académico del PSE, y será divulgado en una lista alfabética de candidatos aprobados para las respectivas plazas, en Aviso Público en el Edificio 002, y también en la página web del PSE, [www.pse.uem.br](http://www.pse.uem.br) el **27 DE ENERO DE 2023, A PARTIR DE LAS 16 HORAS.**

## DE LA MATRÍCULA

**Art. 18.** La matrícula de los candidatos aprobados se realizará los días **1 Y 2 DE FEBRERO DE 2023** - que aún será informado por correo electrónico y el sitio web del Programa;

## DE LAS PROVISIONES FINALES

**Art. 19.** La correcta cumplimentación de los formularios y la entrega de todos los documentos requeridos es parte del Proceso de Selección y es responsabilidad exclusiva del candidato;

*§1º. El incumplimiento y/o falta de alguno de los documentos requeridos dará lugar a la eliminación del candidato del Proceso de Selección.*

**Art. 20.** Corresponde al candidato actualizar su dirección, número de teléfono y correo electrónico en la Secretaría del Programa, mientras participa en el proceso de selección;

**Art. 21.** Los resultados del Proceso de Selección serán válidos para la matrícula únicamente en el período académico para el cual el candidato sea aprobado;

**Art. 22.** No se aportará documento que acredite la clasificación en el Examen de Selección, para lo cual se aplicará el Anuncio de Resultado Final;

**Art. 23.** La interposición de recursos deberá interponerse ante la Dirección de Asuntos Académicos - DAA en un plazo máximo de 48 horas siguientes al anuncio del resultado del Proceso de Selección;

**Art. 24.** Cualquier otra información puede obtenerse en la Secretaría del PSE, por correo electrónico [sec-pse@uem.br](mailto:sec-pse@uem.br) y en el sitio web [www.pse.uem.br](http://www.pse.uem.br);

**Art. 25.** Las omisiones y/o situaciones no previstas en el presente Convocatoria serán resueltas por el Consejo Académico del Programa de Postgrado en Enfermería.

PUBLICASE

Maringá, 09 de diciembre de 2022.

  
Prof. Dra. Maria Aparecida Salci,  
**Coordinadora del PSE.**



**ANEXO I**

**TUTORES CON CUBOS/PLAZAS**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EL CUIDADO EN LOS DIFERENTES CICLOS DE LA VIDA**

<b>DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE ACTUACIÓN</b>
DRA. CREMILDE APARECIDA TRINDADE RADOVANOVIC	Cuidado de enfermería al adulto y su familia, con énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción y rehabilitación de la salud
DRA. LÍGIA CARREIRA	Adultos mayores; Salud de la familia, Enfermería y salud de los ancianos.
DRA. MARCELA DEMITTO FURTADO	Asistencia a la salud de las mujeres en el embarazo y puerperio; Enfermería y salud de los niños y adolescentes.
DR. MAYCKEL DA SILVA BARRETO	Enfermería de Familias; Proceso de vivir en familia y la relación con la salud y la enfermedad; Urgencias; Cuidados críticos; Proceso de inmigración y refugio y su interface con la salud/enfermedad; Salud Planetaria.
DRA. SONIA SILVA MARCON	Familia; Salud de la Familia; Proceso de vivir en familia y la relación con la salud y la enfermedad; Cuidado familiar/domiciliar, Condiciones crónicas como fuente de datos y campo de actuación en salud; Cuidado en la promoción de la salud y prevención de enfermedades.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN DEL CUIDADO EN SALUD**

<b>DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE ACTUACIÓN</b>
DR. ANDRE ESTEVAM JAQUES	Tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la salud y de la enfermería. Salud Mental.
DRA. GABRIELA TAVARES MAGNABOSCO	Epidemiología y salud; Salud pública; Vigilancia en Salud; Condiciones crónicas transmisibles.
DRA. MARIA APARECIDA SALCI	Condiciones crónicas en el ámbito de las políticas públicas, servicios de salud y comunidad.



**ANEXO II**

**GUIA DE IDENTIFICACIÓN  
ALUMNO REGULAR – DOCTORADO**

NOMBRE Y APELLIDO	
NACIONALIDAD	
FECHA DE NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL	
REGISTRO DE IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	
CURSO DE GRADO	
INSTITUCIÓN	
FECHA DE LA GRADUACIÓN	
MÁSTER/PROGRAMA	
INSTITUCIÓN	
AÑO DA CONCLUSIÓN	
ACTIVIDAD PROFESIONAL ACTUAL	
FUNCIÓN/CARGO QUE OCUPA	
INSTITUCIÓN /EMPRESA	
OPCIÓN DE TUTOR(A)	



### ANEXO III

**PRESENTAR COMPROBANTE DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN EL  
CURRICULUM VITAE NUMERADO SEGÚN LA SECUENCIA A CONTINUACIÓN:  
Período de 2018 a 2022**

#### **FORMACIÓN**

Especialización/residencia (en el área de la salud, con monografía individual)

Especialización/residencia (en el área de la salud, con monografía en grupo)

#### **ACTIVIDAD DE DOCENCIA**

Docencia en educación superior en el área de la salud con mínimo de 8 a 12 horas semanales

Docencia en educación superior fuera del área de la salud o con poca carga horaria semanal

Docencia en la educación técnica

#### **Otras actividades profesionales**

Actuación como enfermero(a)

#### **ACTIVIDADES EN PROYECTOS/CURSOS Y EVENTOS**

Participación en proyectos de investigación/extensión comunitaria/enseñanza

Mínimo 6 meses o 100 horas (Coordinador)

Participación en proyectos de investigación/extensión comunitaria/enseñanza

Mínimo 6 meses o 100 horas (Participante)

Participación en proyectos de investigación con beca, proyectos de investigación sin beca.

Monitoria académica en laboratorios de prácticas

Cursos con más de 40 horas (máximo 10)

Cursos con 20 a 40 horas (máximo 5)

Asignaturas cursadas en el Programa de Postgrado en Enfermería de la UEM - alumno no regular

Participación en evento (máximo 5)

#### **PRODCCIÓN CIENTÍFICA**

Presentación de trabajos sin publicación de resumen en anales

Resúmenes publicados

Artículos completos publicados/aceptados en **periódicos indexados**

Periódicos en el mínimo indexados en *Web of Science*

Periódicos en el mínimo indexados en *Scopus*

Periódicos no indexados o con indexación local

Capítulo de libro con Consejo Editorial

Organización de libro

Manual Técnico

#### **OTRAS ACTIVIDADES**

Ponencias impartidas en eventos científicos

Ponencias / clase invitada / o actividades de educación para profesionales del servicio

Cursos impartidos

Organización de eventos como coordinador

Organización de eventos como Participante

Prácticas Profesionales – Voluntariado

Prácticas Estudiantiles – Voluntariado

Participación en comisiones

Participación en licitaciones públicas

Participación en tribunal de evaluación de monografías /Trabajo de Fin de Grado

Orientación de Trabajo de Fin de Grado

Cargos administrativos comisionados



## ANEXO IV

### GUIÓN PARA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Deberá contener hasta 20 páginas, incluyendo la portada y elementos pretextuales, mecanografiadas en fuente *Times New Roman* 12, a doble espacio, con márgenes de 2,5 cm en todos los lados, en papel A4.

El candidato deberá firmar el proyecto y declarar que el mismo es de su autoría.

#### **PORTADA 1:**

Encabezado con el título del proyecto; el nombre del candidato; indicación de la línea de investigación en la que se inserta el proyecto, indicación del tutor previsto; objetivos del proyecto; lugar y fecha en la parte inferior de la página.

**SUMARIO:** Indicación de la ubicación de los elementos esenciales del proyecto.

#### **INTRODUCCIÓN:**

Este ítem debe contener: presentación del tema, delimitación del problema en estudio a partir de las razones que le indicaron al candidato la necesidad de estudiar el tema y del conocimiento ya producido sobre el objeto, a partir de una revisión bibliográfica actualizada y pertinente a la propuesta. Precisar la pertinencia del estudio, su originalidad, el impacto potencial de aporte al conocimiento, su articulación con el área de concentración "La Enfermería en el cuidado de la salud humana", la línea de investigación del Programa y las áreas temáticas desarrolladas por el profesor demandado como tutor y sus repercusiones para el área de Salud y Enfermería.

#### **OBJETIVO:**

Puede ser general o subdividido en específicos, desde que articulados al problema delimitado anteriormente.

#### **METODOLOGIA:**

Describir los pasos a seguir para lograr el(los) objetivo(s), de acuerdo con el enfoque adoptado; lugar donde se llevará a cabo el estudio; datos referentes a la población o muestra del estudio (cuando corresponda); instrumentos y técnicas para la recogida y el análisis de datos; procedimientos ético-legales.

#### **CRONOGRAMA:**

Indicar las actividades previstas mensualmente para el desarrollo del proyecto en el contexto del Programa de Postgrado.

#### **PRESUPUESTO:**

Indicar de manera detallada los recursos financieros necesarios a la ejecución del proyecto y su fuente.

#### **REFERENCIAS:**

Referencias **actualizadas** y pertinentes al tema elegido, descriptas segundo las normas en estilo Vancouver, limitadas al máximo de 30.





**ANEXO V**

**CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA ORIENTACIÓN**

Nombre del(a) candidato(a): \_\_\_\_\_

Título del Proyecto: \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_ acepto orientar el candidato en caso de ser aprobado en el Proceso de Selección para el Doctorado (PCI UEM-Universidad de Antofagasta) en el Programa de Postgrado en Enfermería, de la Universidad Estatal de Maringá.

Local y fecha:

\_\_\_\_\_  
Firma